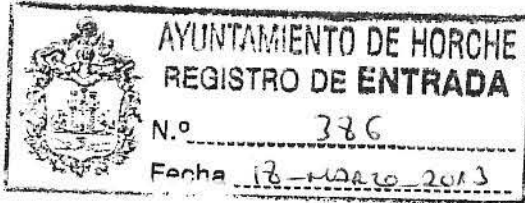




N.Doc.: 06/024945.5/13

Ayuntamiento de Horche  
Plaza Mayor, 1  
Horche - 19140  
GUADALAJARA



**ASUNTO: PUBLICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO EN TABLÓN DE EDICTOS**

En cumplimiento de lo que se establece en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.285 de 27/11/1992), adjunto se remite listado de expedientes, junto con los actos administrativos correspondientes a cada uno de ellos, al objeto de que se proceda a su exposición en el tablón de edictos de ese Ayuntamiento durante el plazo de quince días naturales.

Transcurrido dicho plazo, deberán devolver los diversos documentos a este Centro Directivo con la diligencia de haberse cumplimentado el citado trámite, para su debida constancia en el expediente de su razón.

Madrid, 12 de Marzo de 2013  
**EL JEFE DE ÁREA DE INSPECCIÓN  
DEL TRANSPORTE**

Fdo.: José Manuel Gallego-Iniesta Villajos

Referencia del expediente.-Matrícula del vehículo.-Titular.-Fecha de la infracción.-Precepto infringido.-Fecha de incoación del expediente.-Fecha de resolución.-Importe de la sanción  
06/BD/04169/2/2012.-8438DCY.-C R ,J E .-14/05/2012.-Art. 47, 90, 141.31, y 140.1.9.-07/09/2012.-01/02/2013.-1.501,00Eur.

